

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.739/2018

Información pública de
Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Ref. Expediente A.T. 134/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Cerro

Perea, Casería de las Beatas, Molino de Adaliz, Cortijo de Peñamar y Callejones en el término municipal de Baena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión a 25 kV, desde subestación "Baena" hasta el nuevo apoyo A533207, con un tramo aéreo de 2.654 m de longitud con conductor 94-AL 1/22-ST1A y un tramo subterráneo de 1.345 m de longitud con conductor RH5Z1 3 (1 x 240) Al 18/30 kV XLP.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de noviembre de 2018. El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.